



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2015/2016
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO - DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA
Nombre de la Asignatura	ASPECTOS JURÍDICO-PENALES Y POLÍTICO- CRIMINALES DE LA BIOTECNOLOGÍA
Código	4663
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Segundo Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinador de la asignatura JOSE RAMON SALCEDO HERNANDEZ	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico /	jrsalced@um.es			
	Página web /	Tutoría Electrónica: SÍ			
	Tutoría electrónica				
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
	Lugar de atención al alumnado	Anual	Lunes	08:00- 09:00	
		Primer Cuatrimestre	Jueves	16:00- 18:00	868883039, Facultad de Derecho B1.3.025



TERESA MARIA NAVARRO CABALLERO Grupo: 1	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO				
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	tnavarro@um.es //www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Lunes	09:30- 10:30	868884213, Facultad de Derecho B1.3.029	Previa cita a través del correo electrónico
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	12:00- 13:00	868884213, Facultad de Derecho B1.3.029	Previa cita a través del correo electrónico
BLANCA SORO MATEO Grupo: 1	Área/Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	blancasm@um.es //www.um.es/dereadm Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	10:00- 13:30	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.2.050	despacho 2.40 facultad de derecho



ELISA PEREZ DE LOS COBOS HERNANDEZ Grupo: 1	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo	epdlch1@um.es
	Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	

2. Presentación

La biotecnología, aplicada a la mejora de la calidad de vida y la salud de las personas y a la preservación del propio medio ambiente, se encuentra sometida a diversidad de normas jurídicas, de diversa índole, que pretenden, a su vez, preservar estos mismos bienes jurídicos de los riesgos de su desarrollo. En dicha lógica, la asignatura pretende abundar en las implicaciones jurídicas y políticas de la biotecnología, en sentido amplio, desde las ópticas del Derecho administrativo ambiental y del Derecho penal

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

3.2 Recomendaciones

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. [Básica1]
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. [Básica2]
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. [Básica3]



- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. [Básica4]
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. [Básica5]

4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

Competencia 1. Conocer y analizar el diverso posicionamiento de la sociedad ante las materias de contenido bioético distinguiendo las razones éticas, morales, religiosas, políticas y jurídicas que lo sustentan.

- CG1. Ser capaz de realizar una investigación autónoma y avanzada en el ámbito del bioderecho, tanto mediante la autodefinición del trabajo a través de su organización y planificación temporal, como mediante la capacidad crítica para detectar los problemas bioéticos y jurídicos que requieren de una solución.
- CG2. Ser capaz de emitir opinión jurídica sobre una cuestión controvertida que refleje una avanzada formación en la interpretación, argumentación y metodología jurídica, así como en la conciencia crítica dentro de los límites que el respeto y la tolerancia imponen.
- CG3. Capacidad para trabajar en equipo de modo interdisciplinar potenciando la escucha activa y el diálogo respetuoso.
- CG4. Capacidad de innovación y creación de un trabajo original en bioderecho basado en la aplicación de los conocimientos éticos, jurídicos y de salud a la investigación científica de calidad.

Competencia 2. Construir metodológicamente y expresar de forma escrita y oral las argumentaciones biojurídicas que afectan a la sociedad.

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 3. Conocer los tipos penales más relevantes asociados al ámbito de la salud, la biotecnología y la manipulación genética

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 4. Conocer e interrelacionar las soluciones de derecho penal comparado en materias de conflicto bioético.

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 5. Comprender y asimilar los límites jurídicos derivados de las actividades relacionadas con las ciencias de la vida en el ámbito clínico, experimental y social.

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

5. Contenidos

Bloque 0: Principios básicos de derecho Penal y del sistema penal español

Bloque 1: Análisis de los tipos penales recogidos en el Código penal

TEMA 1. La manipulación de genes humanos

TEMA 2. Delitos conexos a las técnicas de reproducción asistida

TEMA 3. El aborto

TEMA 4. Lesiones al feto

TEMA 5. Auxilio al suicidio

TEMA 6. Consentimiento en las lesiones

Bloque 2: Derecho administrativo ambiental

TEMA 1. El derecho a un medio ambiente adecuado como sustento de la calidad de vida de las personas (art. 45 de la CE): el derecho ambiental como exigencia de las generaciones presentes y futuras La biotecnología como aliado de la protección ambiental

TEMA 2. Instituciones básicas de derecho ambiental.

TEMA 3. Régimen jurídico ambiental de la biotecnología.



TEMA 4. Tratamiento jurídico de los riesgos biotecnológicos

PRÁCTICAS

Práctica 1. Resolución de conflictos ambientales derivados de los riesgos biotecnológicos: *Global*

Práctica 2. Comentario normativo: OMG: *Global*

Práctica 3. Comentario jurisprudencial: contaminación electromagnética: *Global*

Práctica 4. Gestión de residuos sanitarios: la normativa autonómica: *Global*

Práctica 5. Responsabilidad ambiental: potman: *Global*

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	MD1.1: Actividades de clase expositiva MD1.2: Actividades de clase práctica de aula MD1.3: Seminarios.	24	56	80
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	MD1.3: Seminarios. MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas	12	24	36



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	MD1.2: Actividades de clase práctica de aula MD1.3: Seminarios. MD3: Tutorías MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas	12	22	34
AF6: Trabajo autónomo del estudiante			100	100
	Total	48	202	250

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/bioderecho/2015-16#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	SE1. Pruebas escritas SE2: Pruebas orales
	Criterios de Valoración	Se exige un 80% de asistencia Correcto manejo de fuentes y literatura Claridad expositiva Cuidada presentación Argumentación y defensa
	Ponderación	60%-80%
Competencia Evaluada 2	Métodos / Instrumentos	SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos SE4: Presentación pública de trabajos SE5: Ejecución de tareas prácticas
	Criterios de Valoración	Correcto manejo de fuentes y literatura Claridad expositiva Cuidada presentación Argumentación y defensa
	Ponderación	10-30%
Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante
	Criterios de Valoración	Correcto manejo de fuentes y literatura Claridad expositiva Cuidada presentación Argumentación y defensa
	Ponderación	5-15%

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/masteres/bioderecho/2015-16#exámenes>



9. Bibliografía (básica y complementaria)

-  "Estudios jurídico-penales sobre genética y biomedicina " Morillas Cuevas, L. / Benítez Ortuzar, I. / Peris Riera, J. (Coordinadores)
-  "Los delitos de Homicidio y asesinato en el código penal español ", Luis Gracia y Jorge Vigueta
-  "Los delitos de lesiones al feto y los relativos a la manipulación genética" de Luis Gracia Martín y Estrella Escuchurri
-  "Protección penal de la vida humana " de Carmen Requejo
-  Lozano Cutanda: Derecho ambiental administrativo, La Ley, 2010 (Bloque 2 D. Administrativo)
-  Compendio de Derecho Penal, parte general de Luzón Cuesta, Ed. Dickinson.
-  Compendio de Derecho Penal , parte especial de Luzón Cuesta, Ed Dickinson
-  En los dos primeros bloques, como la intención es dar un enfoque eminente practico al contenido de las sesiones, fundamentalmente se utilizará jurisprudencia del TS, TC y las AP
-  Código Penal actualizado

10. Observaciones y recomendaciones